

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 06 de Mayo de 2015.-  
**DECRETO ALC. N° 1033/2015.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio N° 1.252/14 de 30 de Mayo de 2014, fija texto refundido de Reglamento Municipal de Compras y Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N° 583/15 de 05 de Marzo de 2015, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 025/2015, denominada **“ADQUISICIÓN DE CAMIONES CON SISTEMA POLIBRAZOS Y CONTENEDORES PARA SERVICIOS LOGÍSTICOS, ALTO HOSPICIO”**, ID 3447-57-LP15; Decreto Alcaldicio N° 583/15 de 15 de Abril de 2015, que adjudicó dicha Propuesta a **COMERCIAL KAUFMANN S.A.**; y Contrato de Suministro de Bienes y Servicios suscrito entre el Municipio referido proveedor, el 05 de Mayo de 2015.



**DECRETO:**

1.- Apruébese Contrato de Suministro de Bienes denominado **“ADQUISICIÓN DE CAMIONES CON SISTEMA POLIBRAZOS Y CONTENEDORES PARA SERVICIOS LOGÍSTICOS, ALTO HOSPICIO”**, suscrito el 05 de Mayo de 2015, entre la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** y **COMERCIAL KAUFMANN S.A.**, RUT 96.572.360-9, representada legalmente por don **LUCAAS MARTINICH HEINRICH**, RUT 5.174.340-7, ambos con domicilio en Ruta A1, KM 7, S/N; mediante el cual esta última se obliga para con la municipalidad a prestar los servicios antes individualizados, por la suma única y total de **\$145.666.036.-** (ciento cuarenta y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil treinta y seis pesos), impuesto incluido, y con un plazo de ejecución de **45 (cuarenta y cinco) días corridos**. Todo ello de conformidad a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la Oferta del Adjudicatario.

Todo ello conforme a la adjudicación de la Propuesta Pública N° 025/2015, denominada **“ADQUISICIÓN DE CAMIONES CON SISTEMA POLIBRAZOS Y CONTENEDORES PARA SERVICIOS LOGÍSTICOS, ALTO HOSPICIO”**, ID 3447-57-LP15, y cuyo texto se entiende formar parte del presente acto para todos los efectos.

2.- Entiéndase perfeccionado el Contrato referido en el punto anterior, a partir de esta fecha, y rija a partir de ahora. Los servicios adjudicados tendrán un plazo de duración de 45 (cuarenta y cinco) días corridos, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la Oferta del Adjudicatario. Fiscalice a partir de esta fecha la **Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, en su calidad de **Unidad Técnica**, el fiel cumplimiento del Contrato.

3.- la totalidad de los bienes requeridos en la presente contratación, serán financiados y pagados por el Gobierno Regional de Tarapacá, con cargo al proyecto "Adquisición Maquinarias para Servicios Logísticos", Código BIP 30130102-0, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, según lo establecido en Convenio Mandato Respectivo.

4.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 6, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

**Fdo.** Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JVD/SGC  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
DST  
Dir. Control  
Deportes  
Encargado Portal